

### URGEN MEDIDAS DE SEGURIDAD

Ayer, como la prensa dió cuenta, hubo un derrumbe en el que una señora y un niño estuvieron a punto de morir aplastados.

Nuestra indiferencia y despreocupación nos lleva a mirar los casos graves como si dijéramos a flor de piel; y precisa que en resguardo de la seguridad personal, sin miramientos de ninguna clase, se hagan efectivas las disposiciones dictadas a raíz de los movimientos terrestres que sembraron el pánico entre los habitantes de la ciudad.

Una gran cantidad de casas, sería dañada por los temblores y marcadas como inhabitables, están ocupadas por familias de pobreza reconocida.

Los propietarios de esas casas proceden a reparaciones superficiales a fin de no perder los alquileres importándoles un bledo, la vida de sus hijos.

Lo ocurrido ayer es un aviso serio que se debe tomar en cuenta por el Municipio y el Gobierno para que procedan con toda la energía necesaria sin para mientes en los perjuicios, momentáneos, que tales medidas originen.

La vida de los habitantes de San José está por encima de los intereses de los dueños de casas.

Si así no se hace, tal vez antes de que se olvide lo ocurrido ayer, tendremos que lamentar una desgracia mayor.

### Deben ser aislados los tuberculosos de la cárcel

En la pasada administración se trató de aislar algunos reos de la Cárcel cuyo avanzado estado de tisis pulmonar constituye un grave peligro para la vida de los demás reos.

Dificultades surgidas impidieron la realización de ese proyecto que se impone cada día con mayor urgencia.

No es humano condenar a muerte a individuos que si bien es cierto se han delinquido, son susceptibles de reforma y que acaso puedan ser útiles a la sociedad.

En la Cárcel, tenemos entendido, no hay departamento apropiado para el caso, y urge que quien tiene a su cargo la resolución del problema lo haga en plazo breve para quitar del centro de castigo ese peligro de contagio que puede acarrear funestas consecuencias.

La Subsecretaría de Salubridad debe tomar cartas en el asunto.

### TOROS EN CARTAGO

Mañana en la tarde y en la finca "La Cucaracha" propiedad de los señores Coto de Cartago se celebrará una corrida de toros en la que tomarán parte algunos aficionados de esta capital. El ganado, selectamente escogido, promete dar excelente lidia.

Así, pues, si los aficionados se "arriman" como se dice en la técnica taurina, la corrida va a resultar de primera.

### Lesionados de ayer

Los lesionados en el derrumbe de la casa situada en la "Cuesta de Núñez" doña Amelia Sánchez y el niño José Alvarado, siguen mejor, según los informes que le fueron suministrados a uno de nuestros reporteros.

Parece que se intentará por los familiares de los lesionados una acción civil por daños y perjuicios contra el propietario de la casa derrumbada.

### Libertad Gimnástica

Mañana, domingo se verificará en la Sabana el encuentro entre "La Libertad" y la "Gimnástica Española".

Este match de exhibición será el último que se jugará entre ambos teams, pues en fecha próxima darán comienzo los del campeonato.

## En Serio y en Broma

Rafael Estrada quien hace días no existía, la emprende con Montalban en "Tribuna Libre" de "La Tribuna", cobróndole su opinión sobre el autor de "Piatero y yo".

Lo curioso es que ahora ya Rafael Estrada no es Juan Ramón Jiménez, sino Rabindranath Tagore y al paso que vamos si Montalban sigue en sus trece de no reconocer que son buenos los versos de Rafael Estrada vamos a enterarnos que este simpático muchacho va a resultarnos el día menos pensado Shakespeare o Lord Byron.

Y todo porque a Montalban se le ocurrió en mala hora decir que Rafael Estrada no es poeta.

Ojalá que don Leonardo volviendo sobre sus pasos confiese paladinamente que siendo Rabindranath un buen poeta y siéndolo igualmente Juan Ramón Jiménez, también lo es Rafael Estrada.

¡Acaso, dos cosas iguales a una tercera no son iguales entre sí!

En los típicos turnos ya no se expendirá licor. Nosotros creíamos que no era necesaria la intervención de don Tomás en este asunto. Tanto combaten el "alcoholismo" los señores sacerdotes, que era de esperar fuesen ellos los que predicaran el "abstencionismo" suprimiendo de sus festivales el producto de la Fábrica Nacional. Pero no ha sido así; y es nuestro celosísimo Ministro de Hacienda, quien en su afán de acabar con todas las corruptelas, se atreve hasta con los sacerdotes, quitándole a los turnos la parte "bebible", suprimiendo esos obsequios de licor que tan pródigoamente se hacían antes.

Nuestro aplauso a don Tomás y nuestra condolencia para los concurrentes a los "turnos guareros"....

En Cuba, según "La Tribuna" fué muerto un hijo del ex-Presidente de Guatemala Lic. don Manuel Estrada Cabrera, quien hallándose en presidio y ocupado en trabajos públicos intentó fugarse y le aplicaron la ley aquella de la Guardia Civil española que termina: "Parte sin novedad".

El tiempo, Juez soberano e inflexible se encarga de hacer justicia. "Ojo por ojo, diente por diente".

Las víctimas de la "Ley fuga guatemalteca" en los ominosos tiempos de don Manuel están vengados....

## EL DIA DE LA ARGENTINA

Mañana 25 de Mayo celebra la fiesta de su Independencia la República Argentina.

Nos complace felicitar a la progresista y bella República del Sur en la persona del culto Ministro acreditado en esta República, Excelentísimo Señor don Atilio Barilari por cuya ventura personal y por la paz de la vigorosa nación que representa, hacemos sinceros votos.

## La Conferencia de un compañero

Interesante bajo todos los aspectos será la conferencia que dictará mañana en los Salones de la Sociedad Federal de Trabajadores nuestro compañero en las labores del día, señor don José Ángel Zeledón.

Tanto por la competencia del conferencista como por lo interesante del tema, nos aventuramos a asegurar que la conferencia será un triunfo más para el modesto compañero que ya labor se ha puesto de relieve en muchas ocasiones.

## Quiso estafar dos carretas y dos yuntas de bueyes

En la Oficina de Detectives se presentó ayer Angelina Azo feifa, vecina de Escasú, manifestando que había garantizado a Manuel Solís, vecino de San Antonio del mismo cantón para que comprase dos carretas y le facilitó 600 colones para que comprase dos yuntas de bueyes y una bestia.

"¡Set sentencioso colones!" Comisionados por el Jefe de la Oficina de Detectives, señor Pinaud, dos subalternos suyos lograron la aprehensión de Solís quien en el Mercado de esta ciudad propincha en venta las carretas.

Que ahora ha sabido que Solís trata de deshacerse de lo comprado, por lo que se considerará estafada en la suma de

El detenido fué puesto a órden del Juez 2o. del Crimen quien comisionó a Isidor Alcalá de 3o. para la instrucción de la sumaria respectiva.

## Los Nuevos Ministros POLON

Según las malas lenguas, Polón a secas, porque el don no encaja en ningún reformista, no le da mayor importancia al Ministerio de marras. Lo llevaron allí porque les dio la gana y porque es hombre de saberes y de sapiencias. Dicen que un simple mortal con la mitad de lo que sabe Polón, tiene para indigestarse y para vivir tranquilo todos los días de su vida.

Lo único que no ha podido resolver con todas las matemáticas de este mundo, es el problema de empinar a los copartidarios en su ramo. Y no precisamente porque en los reformistas no haya gente letrada, sino por

ese ramo. Parece que es un mal de todas las argollas habidas y por haber.

Pero allí está el problema; Polón, que desde luego no podía ser de ese centro, se encuentra ahora con que se traga la argolla o ve lo que hace y para armonizarse, se hace el que no sabe nada.

Pero esos asuntos son íntimos y no es del caso comentarlos en esta semblanza que va enderezada a perfilar como Vargas Coto, la figura de Polón.

No tiene por cierto una figura de Ministro; pero a Polón le pasan unas cosas extrañas. No hace mala figura en su Ministerio. Es hombre recto y no anda del mismo modo pero en el Ministerio es recto. Cualquiera diría que muy bravo y sin embargo es más bueno que el pan. Jorge Volio creyó que era reformista y sin embargo es más jimenista que don Ricardo. Hay quienes creen que no es muy educado y tiene toda la educación en su mano. Cosas raras de Polón.

No sabemos qué opine Bengo de todo esto; pero nosotros aseguramos que es la purísima verdad.

Pero para nosotros tiene un mérito más: no había el ser un sabroso escritor. Palabra de honor y esto va en serio. Polón pone la pluma sobre el papel y pareciera que baila un ríverdón, es algo sabroso, antiguo, delicado e intencionado, con médula.

Quizá sea por eso que no quiere bien a los de la argolla pedagógica.

Pero es casi seguro que se reconcilie con ellos después de un año de plazo.

Y qué más? Pues nada más. Para la modestia de Polón basta con estas líneas.



Don Napoleón Quesada S.  
Secretario de Educación Pública

que para ser de la argolla pedagógica hay que ignorarlo todo, completamente todo. Con que sepa siquiera trabajar ya no se puede ser de

# LO QUE PENSAMOS

Es necesario indicarle al señor Presidente Jiménez que uno de los cuerpos de la República que necesitan especial atención al dar principio a sus importantes labores de gobierno, es el cuerpo militar.

Necesario es que en esas dependencias haya un absoluto cuidado en todos sus aspectos. Que las personas que ocupen esos puestos sean de señalada buena conducta, que sus costumbres sean decorosas y que sus trajes estén siempre limpios y que su disciplina sea ejemplar.

Da verdadera tristeza ver que se desestime al cuerpo más importante del Estado. Los ojos del señor Presidente deben posarse sin pérdida de tiempo en el bienestar de los militares y al mismo tiempo ser exigente con sus servicios.

Se nos ocurre hacer estas sugerencias por que nos hemos encontrado más de una vez con espectadores que repugnan a los mismos ciudadanos del país y con mucha más justicia a los extranjeros. Defectos son desde luego de que la organización de un gobierno no es asunto de pocos días; pero en tiempo dejamos hechas nuestras indicaciones al respecto.

La policía debe merecer también iguales atenciones. No está precisamente la policía como debiera estar. El señor Director de ella debe dedicar sus especiales cuidados a darle una organización perfecta. Notamos que se demerita a ojos vistas ese otro cuerpo de tanta importancia y que no se exige el cumplimiento de sus deberes.

Ojalá que nuestras indicaciones sean atendidas y no dudamos que así será, ya que el señor Presidente está tratando de hacer un gobierno digno de su prestigio.

## COMO SE INICIAN LAS LABORES DEL GOBIERNO

En prematuro comenzar a analizar las labores del nuevo gobierno sin esperar a que el Lic. don Ricardo Jiménez imprimiera su sello personal a su administración. Los primeros días son de ajustes y de empleos y de recompensas. Las exigencias del partidismo que son casi siempre inconsecuentes cuando se triunfa, no pueden sino dejar en el ánimo de un Presidente la decepción y la tristeza, decepción de ver que las luchas políticas y las simpatías son casi siempre un giro al porvenir y que los entusiasmos se acaban con la negación de lo esperado; y tristeza de no poder acceder siempre, de no poder decir a todo lo que uno sería el primer impulso ante la imposibilidad de saber, de darse cuenta de que el Estado es algo de lo que no podemos disponer a nuestro sabor y que las leyes se empuñan en que la República es un bien a condición de que sus gobernantes contengan las locuras de las pasiones y de los anhelos materializados.

Pero ya es tiempo de que el Lic. Jiménez, comience a ser visto por el ojo de la opinión pública, no con la pasión del político perdido que aun ve con rencor el bien ajeno y con alegría el error necesario, sino con el desinterés de la imparcialidad y de la justicia. Esa es la labor que nos imponemos y son nuestros deseos decir la verdad aun a riesgo de sacrificar la hermosura de los conceptos y aun a riesgo de atraernos hacia nosotros el odio de enemigos del gobierno cuando elogiamos sus buenos actos, o el odio de sus amigos cuando los censuramos duramente.

Auto todo debemos confesar que el señor Jiménez al entrar en posesión del poder no

ha restringido por ningún motivo, a sabiendas de que en ninguna lucha como de esta vez las pasiones quedan caldeadas, la libertad absoluta de emitir el pensamiento hablado o escrito hasta en forma que no corresponde al respeto que debemos tener por el primer magistrado de la república, ya que al ultrajarle a él ultrajamos también nuestra propia dignidad. Sigue pues el señor Jiménez por el sendero que dejó trazado su antecesor el señor Acosta y ello sólo es ya un motivo suficiente para creer que cuando no se tome el análisis ni de los mismos enemigos del momento, de los que ciegos de pasión y de ira lanzan sus dardos envenenados, es que hay la sana intención de gobernar en casa de cristal, con las puertas abiertas y listo a dar cuenta de los actos en los tribunales en que se les llame a juicio.

Tendrá pues nuestra labor por base ese respeto a nuestra libertad y con ese mismo respeto es que entramos de lleno, con juicio sereno y claro a comentar o conversar desde nuestras columnas, con el gobernante, todos aquellos asuntos en que la prensa tiene derecho a inmiscuirse, no con ánimo mezquino, sino con propósitos de bien público y de bien gubernamental.

No somos enemigos del señor Jiménez; somos sencillamente ciudadanos en ejercicio de un derecho santo y sagrado.

Quizá el señor Presidente, agradezca algún día nuestras sugerencias y ojalá no solamente se conforme con dejar que la libertad se convierta en derecho de berreo, como ha solido pasar alguna vez, sino en tribuna de discusiones progresistas y justicieras.

Dejar no es respetar la libertad, dejar que el papel diga cuanto quiera sin tomarlo en cuenta, no es dar libertad; dejar que la corriente de la opinión corra por cualquier lado y ponerse a salvo de ella con la indiferencia, no es dar libertad.

Dar libertad es entrar en comunidad con los ciudadanos, desde el periódico amplio y volandero que se propaga por todo el país o en el gabinete reservado. Dar libertad es oír y atender y explicar.

Si se cree que las palabras y los pensamientos son menguados defectos de la libertad, es que se cree que se vive en un asilo de locos.

Es por eso que antes de entrar en materia, escribimos estas líneas, para que se sepa que no está en nuestro ánimo el llevar a los ojos del nuevo gobernante el polvo del amarillismo, sino el rayo de luz de una conciencia o de varias que le vigilan para vigilar también a la república contando con su libertad de primer mandatario de Costa Rica.

Vamos pues a entrar en materia. Nuestro segundo artículo se intitula El Gabinete, desde donde daremos nuestra manera de pensar respecto de los colaboradores del señor Jiménez de quien, ya lo dejamos dicho, tenemos el más alto concepto y la más alta estima y las más optimistas esperanzas. Creemos que nadie como él, está capacitado para llevar a la república por el sendero más amplio y el más hermoso cielo de paz y libertad.

Y una de nuestras más sinceras esperanzas es la de que el señor Jiménez, no tirará el canasto de la basura el periódico, si no lo insulta por pasión ni lo alaba por interés, sino que trata de entregarle en sus manos cada día la verdad como un desayuno democrático, con que deben principiar sus labores los que rigen el destino de los pueblos.

El Ministro de la República Argentina y la señora de Barilari—en ocasión de celebrarse el próximo domingo 25 el 114 Aniversario de la Revolución de Mayo (Fiesta Nacional)—tendrán el honor de recibir en los salones de la Legación, de 4 a 6 de la tarde, a las personas de su amistad que deseen presentarles sus saludos.

## CAMPO CEDIDO

# Protesta contra el señor Gobernador

### HABLAN LOS OPERADORES

Los operadores de cinematógrafo nos suplican publicar lo siguiente:

La Sociedad de Operadores Cinematográficos protestan contra el señor Gobernador Sotela, por cuanto este funcionario a solicitud de don Felipe J. Alvarado, le extendió el título de operadores a cuatro personas sin llenar los requisitos que manda el reglamento y no que se examinaran como la han hecho todos. Anteriormente los exámenes eléctricos y los exámenes prácticos y mecánicos los practicaban dos operadores titulados, los cuales informaban al Agente Principal de Policía Municipal y así se respetó el reglamento desde el 31 de agosto de 1922.

Actualmente el señor Gober-

nador Sotela nombra solamente a los inspectores de instalaciones eléctricas para que practiquen todos los exámenes, para así poderle hacer el servicio al señor Alvarado; pero nosotros los operadores le preguntamos al señor Gobernador que cuando y dónde han sido operados los señores Adán Castro y Miguel A. Montealegre, que ni siquiera conocen un aparato de cine, por lo cual no podrán dar un dictamen sobre lo práctico y mecánico de ellos.

La sociedad la único que exige es que si son operadores competentes, como se dice que se presenten como lo han hecho todos los que están titulados. Que presenten su examen eléctrico y en lo práctico y mecánico con dos operadores titulados, pues así se ha respetado el reglamento hasta hoy.

## SOLO MUERTOS SALEN DE ELLAS

La disposición tomada por la Cruz Roja Nacional según dice los callejeros ha provocado excitación entre los ocupantes de las barracas a quienes se dice se obligará a desalojarlas.

Conversamos esta mañana con uno de esos ocupantes y nos dijo: "Nuestra situación es un extremo desesperada. No hay casas seguras y de alquiler al alcance de nuestras posibilidades. Echarnos a la calle de las barracas equivale a dejarnos expuestos a la intemperie. Pre-

ferimos morir antes q' dejar esos refugios que significan para nosotros la seguridad".

Nosotros como los demás miembros de la prensa aconsejamos a la Cruz Roja conceder un término prudencial a los ocupantes, para dejar esas barracas cuyo material quiere aprovecharse. Obligar a esas familias pobres a ocupar casas en mal estado es exponerlas a sufrir accidentes como el de q' dió cuenta "La Tribuna" en la Cuesta de Núñez.

## EL IMPUESTO A LOS VIAJEROS

Mr. Geo E. Taylor, representante de varias casas extranjeras en nuestro país, sugiere la creación de un impuesto para los agentes viajeros de las casas comerciales del exterior que en vía de negocios nos visitan.

Aduce el señor Taylor razones de verdadera justicia y nos permitimos ampliar la sugestión que hace manifestando que en los demás países de Centro América son las municipalidades las que cobran ese impuesto, fijándolo más o menos en veinticinco pesos moneda nacional y que en Costa Rica habría de ser la misma que sugiere el señor Taylor.

No sabemos si las Municipalidades de San José y otras importantes tienen creado el impuesto, pero sí nos consta que Municipalidades pequeñas del interior lo tienen creado y hacen efectivo con seguridad a los agentes de las casas comerciales de San José aunque como es natural, limitándolo a dos o tres colones por cada visita.

Si a los agentes del país se les cobra, no hay razón alguna de equidad que se pueda alegar para eximir del pago a los agentes extranjeros.

Venga, en buena hora, el impuesto porque es de entera justicia.

## De las bodegas del F. al P. se llevarón dos cajas de Wiskey

Don Segisfredo Parini es bodeguero del Ferrocarril al Pacífico y con ese carácter se presentó a la Dirección de Detectives, denunciando que de las bodegas de la empresa se han desaparecido dos cajas de Wiskey de una clase que sólo importan de país los señores Escarré Hnos.

Agrega el denunciante que por don Antonio Escarré ha sabido que hay un señor comerciante en plaza que tiene la misma clase de Wiskey, sin saber como pudo adquirirlo ya que él y sus hermanos son los únicos importadores de esa clase de bebida y pide el señor Parini que la oficina de detectives investigue a fin de saber si ese Wiskey es el mismo que se ha desaparecido de las bodegas del Ferrocarril al Pacífico.



## Hacienda GUAYABO

LISTOS PARA LA VENTA, LOS SEMENTALES SIGUIENTES:

- Caballos Ingleses y Andaluces. Toros Guernseys, Durhams y Jerseys.
- Puerros bien cruzados de Berkshire. Un burro español; y relacionado con los mejores ganaderos del Oeste de los Estados Unidos, puede atender ventajosamente la importación de sementales vacunos, caballeros y asnales de las razas más adaptables a nuestros medios de cultivo.

Guayabo, vía a Limón.

GOMEZ A.

## Lea LA NOTICIA

### Papel para periódico

28 X 42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42, para periódico.

## Reorganización de la Junta Calificadora del Personal Docente

El Presidente Constitucional de la República,

Acuerda:

Reorganizar la Junta Calificadora del Personal Docente en la forma siguiente:

- Presidente, el Jefe de Educación Primaria, don Patrocinio Arriola Leyva.
- Secretario, don Ramón Rodríguez Rodríguez.
- Vocal propietario, don Aquiles Cabezas Quezada.
- Vocal suplente, don Abel Fernández Vásquez.
- Procurador, JIMÉNEZ.
- El Secretario de Educación Pública, N. Quezada B.

## ¡ATENCIÓN! COM PRADORES DE PAPEL DE FUMAR

A TRAVES DE CADA PLIEGO PUEDE LEERSE FACILMENTE

# SERRANO

Defiendase de las substitutiones

# SOBRE LOS ASUNTOS DE LA BANDA

Sr. Director de LA NOTICIA

Con el título de "Irregularidades de la Banda", sale en el periódico del 19 del corriente un artículo haciendo graves cargos injustos.

Esa indisciplina de que Ud. habla, no es del cuerpo de Banda; es obra del maestro única y exclusivamente.

Contemplaciones y consideraciones para quedar bien con los músicos en perjuicio del público, con quien hay altos y bajos...

grados deberes que cumplir. Primero la obligación y después la devoción.

El público espera el resultado de un escrito que lo firman los músicos intelectuales más salientes y lo mejor de la sociedad, en que se pide al maestro Loois; músico de escuela que puso el nombre de la Banda a una altura envidiable.

Su atto. servidor,

Joaquín Vargas Castro músico

## Renuncias aceptadas en la Dirección de Caminos

Se ha dictado por la Secretaría de Fomento el siguiente acuerdo: Aceptar a los señores Gonzalo Trueque Gutiérrez, don Ramón Muñoz S. y don Jacobo Jaén sus renuncias del cargo de Ingenieros de la Dirección General de Caminos. El presente acuerdo surte sus efectos desde el día 8 del corriente mes, en que los citados señores dejaron de prestar sus servicios.

## Nombramiento de profesores del Liceo de Costa Rica

El Presidente Constitucional de la República

Acuerda:

Nombrar para el cargo de profesor de Literatura Castellana en el Liceo de Costa Rica, al señor don Carlos Gaglioli, y para el de profesor de Castellano en el mismo colegio, al señor don Luis Doble Serrada, ambos en sustitución de los respectivos profesores titulares, que renunciaron.

Publíquese. — JIMÉNEZ. El Secretario de Educación Pública, N. Quosada S.

# Mensajes al Presidente Jiménez reconociendo su gobierno

San José, 24 de Mayo de 1924.

Excmo. señor Presidente de la República.

Managua Tegucigalpa San Salvador Guatemala

Me es grato poner en conocimiento de V. E. que electo Presidente de la República por el Congreso Constitucional de la República para el período de 1924 a 1928, he tomado hoy posesión de la Primera Magistratura del Estado previo el juramento de ley. Al participarlo a V. E. me complace en manifestarle que será mi mayor empeño procurar que las relaciones de amistad que felizmente existen entre Costa Rica y ese país hermano, sean cada vez más cordiales y no dudo que he de hallar en V. E. y en su ilustrado Gobierno la indispensable cooperación para tan alto fin.

Hago los más fervientes votos por la prosperidad de esa República y por la felicidad personal de V. E. aprovechando complacido esta ocasión para ofrecerle las expresiones de mi alta estima y consideración muy distinguida.

RICARDO JIMÉNEZ.

Managua, 9 de mayo de 1924. A Presidente República don Ricardo Jiménez.

Acauso recibo del mensaje de V. E. en que participa que electo Presidente de esa República por el Congreso Constitucional para el período de 1924-1928, he tomado hoy posesión de la Primera Magistratura previo juramento de ley, y que al participarlo se complace en manifestarle que será mi mayor empeño procurar que las relaciones de amistad que felizmente existen entre ese país y Nicaragua, sean cada vez más cordiales. También manifiesto a V. E. que no dudo que hallaré en el Gobierno la indispensable cooperación a tan alto fin. Al agradecer a V. E. los cordiales conceptos de su mensaje, me es grato felicitarlo por la alta y merecida honra que le ha sido conferida y manifestarle que de parte de mi Gobierno, existe el inequevocalable propósito de estrechar, si cabe, las relaciones de cordialidad y afecto que existen entre nuestros países hermanos. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. E. el testimonio de mi aprecio y distinguida consideración con que me firmo su muy atto. S. S.

R. MARTÍNEZ, Presidente República.

San Salvador, 11 de mayo.

A Excmo. señor Presidente, Lic. don Ricardo Jiménez.

He tenido el gusto de recibir el atento mensaje de V. E. de ocho del corriente, por el que me digna comunicarme que el Congreso Constitucional le eligió Presidente de la República para el período de 1924 a 1928 y que tomó posesión del elevado cargo previo el juramento de ley.

Mucho celebro que el Congreso haya hecho honor de sus altos méritos; y al regar a V. E. recibir mis felicitaciones más sinceras por tan laudable resolución de los representantes del pueblo, me es grato manifestarle que abrigó los mismos

propósitos que V. E. expresa al darme a mantener siempre las cordiales relaciones de amistad que existen felizmente entre El Salvador y esa hermana República, obrar en la que el Gobierno que presidirá colaborará con el mayor entusiasmo. Dignese aceptar mis votos por la ventura personal de V. E. y recibir los homenajes de mi distinguida consideración y aprecio.

ALFONSO QUIRÓNES M.

Tegucigalpa, mayo 14. A Don Ricardo Jiménez.

He he impuesto con singular placer del mensaje telegráfico de V. E. fecha ocho del corriente por el cual comunica haber sido electo Presidente de esa República por el Congreso Nacional para el período de 1924 a 1928; que en virtud de tal elección se ha hecho cargo de la Primera Magistratura de ese Estado, previo el juramento de ley. Ese alto honor que ella merece al elegirlo Presidente de la República, es motivo de satisfacción para mi Gobierno, pues abrigó la firme confianza de que se estrecharán más las cordiales relaciones entre ambos países hermanos. Al felicitar a V. E. por la distinción que le ha sido merecida, aprovecho complacido esta oportunidad para ofrecerle las expresiones de mi alto aprecio y distinguida consideración.

VICENTE TOSTA.

CABLEGRAMA

Guatemala, mayo 21. Excelentísimo señor Lic. don Ricardo Jiménez, Presidente de la República de Costa Rica.

San José, C. R. Por el cablegrama de Vucencia recibido hoy me enteré de que el 8 del corriente se sirvió telegrama firme comunicándome que electo Presidente de la República por el Congreso Constitucional para el período de 1924 a 1928, tomó posesión de su alto y merecido cargo en esa fecha y que será mi mayor empeño procurar que las relaciones de amistad que felizmente existen entre nuestros países, sean cada vez más cordiales. Ruego a Vucencia aceptar mi sincera felicitación por su elevación a la Primera Magistratura de esa República hermana, y me complace en asegurarle que animado de idénticos sentimientos a los de Vucencia, será mi grato procurar en todo momento mantener y aumentar más el estrecho, la cordialidad de las relaciones que dichosamente unen a Guatemala y Costa Rica. Hago a mi vez fervientes votos por la prosperidad de esa República, así como por la felicidad personal de Vucencia, y aprovecho esta oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi más alto aprecio y muy distinguida consideración.

J. MARIA ORELLANA.

EL PROPONICIONAMIENTO DEL PRESIDENTE ORREGON

México, fecha 8. Excmo. señor Ricardo Jiménez Oreamuno, Presidente de la República.

San José de Costa Rica.

Honrara expresar Vucencia mis sinceras felicitaciones con motivo de haber tomado posesión de la Primera Magistratura, formulando fervientes votos por el buen Gobierno, prosperidad Costa Rica y ventura personal Vucencia.

ALVARO ORREGON.

Presidente República Mexicana.

## NO COMPRE

ANTES DE CONSULTAR NUESTROS PRECIOS:

Papel Sulfite de 5 calidades y 3 colores, cuadernos escolares, materiales de zapatería, hierro para techos, hierro escuadra y té, cemento, alambre, conchas, vino de infinidad de clases. El surtido más grande en Loja esmaltada. Cacao molido 1a. calidad, a \$50.00 qq.

## LA GRANJA

APARTADO 256.

TELEFONO 777

## :- LA LUZ :-

Acaba de recibir gorras inglesas, toallas de seda y muchos artículos que venderá a precios sumamente bajos. Busque LA LUZ, continúa a la Farmacia Grillo, 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

TOBIAS VARGAS C.

# EL LIBRO SOBRE GUANACASTE

A mediados del mes entrante estará en circulación el libro que se publicará con motivo del primer centenario de la incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica.

El original está en la imprenta hace algunas semanas y comprende la obra 22 capítulos, que tomarán 600 páginas de 18 por 26 centímetros. Además de ese material de lectura, llevará 152 ilustraciones de edificios, parajes, puentes, caminos, etc. de diferentes lugares de Guanacaste, más cuatro mapas de la misma provincia a varias tintas, y tres planos de sus principales poblaciones,

tambié a varios colores. El libro constituye un estudio geográfico, histórico y estadístico de Guanacaste, que abraza desde su descubrimiento, 1519, hasta 1 31 de diciembre de 1923.

Este libro habrá de distribuirse gratis, de acuerdo con la ley que ordena su publicación y será, indudablemente, de gran utilidad para profesores, estudiantes y públicos en general.

Al presente, hay levantadas ya 200 páginas. Faltan todavía dos terceras partes por levantar y formar.

## El pago de empleados públicos

La Administración Principal de Rentas atenderá al pago de los sueldos de los empleados de la Administración Pública, correspondientes al mes en curso, el Jueves 29 de mayo, los que no pasen de \$ 50.00.

Viernes 30 de mayo, los que no pasen de \$ 100.00.

Sábado 31 de mayo, los que no pasen de \$ 200.00.

Los giros por intereses, alquileres o compras, no requieren visación de la Secretaría de Hacienda para su pago.

Lunes 2 de junio, todos los demás.

## El proyecto de importación de casas que solucionará dos problemas existentes

Desde hace algún tiempo se había presentado en esta ciudad el problema conocido con el nombre de la inquilinato, consistente en la falta de habitaciones de alquiler, especialmente para las clases proletarias. Este problema llegó al extremo de traer como consecuencia el abuso de ciertos propietarios de casas para con los inquilinos de ellos, elevándose desmedidamente el valor del arriendo.

Ocurridos los temblores de marzo del año en curso, el problema tomó un doble aspecto: además de la carencia de casas para familias pobres vino a presentarse el de la reconstrucción de muchas de ellas, puesto que se ha dejado inhabitables ochenta por ciento de los edificios, entre los que están en su mayor parte destinados a viviendas para personas de pocos recursos o al menos para aquellas que apenas cuentan con un único capital con la propiedad que habitan.

El capital para la reconstrucción no existe en el país y se necesita dinero que sea puesto a largos plazos para verificar esa reconstrucción, única manera como podrían esos propietarios pobres levantar de nuevo sus destruidas habitaciones.

El proyecto presentado por don Ricardo Mora Fernández al Congreso y publicado en nuestra edición de ayer tiene a hacer desaparecer esa doble crisis de las habitaciones, des-

de luego que en él se consigna la importación de mil casas de madera para vender a largos plazos, casas esas que habrán de reponer las destruidas o los recién pasados temblores y las que hacían falta. A este respecto creemos de conveniencia que sería prudente autorizar la importación de más de la cantidad propuesta, si fuera posible.

En el proyecto en cuestión no se pide al Estado sacrificio alguno. La liberación de derechos de importación existe actualmente para toda clase de material de construcción, ya sea en forma de casas desarmadas o ya en cualquiera otra forma. Esta concesión, pues, no existe, y si el empresario la solicita, posiblemente sea para ponerse a salvo de que de un momento a otro sea revocada la ley a este respecto.

Por su parte, el contratista ofrece una garantía para que las casas no sean acaparadas por personas que cuenten con capital para ello y consiste esa garantía en que a una persona se podrá vender solamente una casa.

Otras bondades ofrece el proyecto en cuestión, que indudablemente no se escapan de la mente de los señores diputados, por lo que entre los beneficiados con ese contrato se espera que sea aprobado lo más pronto posible por el Congreso.



"Si mal no recuerdo, no ha habido un día en que faltara en casa la Emulsión de Scott."

Lo que dice este simpático anciano es verdad de infinidad de hogares donde se precia la salud y la robustez durante todas las edades de la vida.

Tantas enfermedades tienen el mismo origen que miles de personas sensatas han llegado a convencerse de que cuando no basta la Emulsión de Scott, hay que dejar que el médico decida, y frecuente este también dice:



EMULSION de SCOTT

### CERVEZA TRAUBE

La mejor del país. PIDALA en todos los establecimientos

### EL TERRIBLE EFECTO NÚMERO

Alimentación especial para bestias. AFRECHO DE TRIGO AVEÑA EN GRANO CEBADA EN GRANO HENO DE ALFALFA MAIZ QUEBRADO Y AFRECHO DE ARROZ ALFALFA MOLIDA

### ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO AVEÑA EN GRANO CEBADA EN GRANO HENO DE ALFALFA MAIZ QUEBRADO Y AFRECHO DE ARROZ ALFALFA MOLIDA

ALMACEN Tomás Fernández Tel. 158. Ap. 614

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS. SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

### LA GRANJA

NO COMPRE ANTES DE CONSULTAR NUESTROS PRECIOS: Papel Sulfite de 5 calidades y 3 colores, cuadernos escolares, materiales de zapatería, hierro para techos, hierro escuadra y té, cemento, alambre, conchas, vino de infinidad de clases. El surtido más grande en Loja esmaltada. Cacao molido 1a. calidad, a \$50.00 qq.

### LA GRANJA

APARTADO 256. TELEFONO 777

### :- LA LUZ :-

Acaba de recibir gorras inglesas, toallas de seda y muchos artículos que venderá a precios sumamente bajos. Busque LA LUZ, continúa a la Farmacia Grillo, 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

TOBIAS VARGAS C.

### Para el reumatismo y la neuralgia use MUSTEROLE

# AEROGRAMAS DE ANOCHE

## COMBINACION DE CARGOS

MADRID, 23. — Se habla de una próxima combinación de cargos militares motivada por el paso a la reserva del actual Jefe de la Casa Militar del Rey, General Millan de Bosch.

## UN CREDITO PARA LA BASE NAVAL DE COCO SOLO

WASHINGTON, 23. — La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de crédito para la marina de guerra con la modificación introducida en el Senado dedicando la suma de 230 mil dólares al plan de construcciones en la base naval de Coco Solo en la Zona del Canal.

También se aprobó el informe del comité respectivo sobre la modificación Brynes al proyecto para la conferencia del desarme en que se estipula que si el Presidente convoca a otra conferencia, además de la Gran Bretaña, Francia, Italia y el Japón también deben estar representadas las otras naciones y que la discusión debe versar sobre el número de oficiales y tripulantes lo mismo que sobre los armamentos.

## MOTIN SOFOCADO

ATENAS, 23. — En Salónica hubo colisiones entre embajador de tabaqueras afectadas por el paro y policías, de las que resultaron diez heridos. La caballería intervino y sofocó un motín en el cual participaron 80 mil personas.

## AUDIENCIA DEL PAPA

ROMA, 22. — El Papa recibió en audiencia privada a Monseñor Reyes y Valladares, Arzobispo de Granada, Nicaragua, y a Monseñor Llascano y Ortega, Arzobispo de Managua. Ambos presentaron informes satisfactorios sobre las condiciones en sus arquidiócesis. Se espera que dentro de poco llegará a Roma, con el fin de hacerle una visita al Papa, Monseñor José Aragón, Arzobispo de Montevideo.

## UN JUEGO DE TENNIS

COPENHAGUE, 23. — Dinamarca derrotó a Hungría en las series de eliminación de la copa Davis, en el juego de tenis. Ulrich derrotó al húngaro Takats por 6 a 0, 4 a 6, 6 a 2 y 6 a 3, al decidir la contienda, otorgando a Dinamarca la inextinguible posición de tres series a una.

## LLAMADO A JUICIO

BRUSELAS, 23. — El Barón del Carbón, Evens Coöpe, uno de los más ricos y poderosos fabricantes de Bélgica, ha sido llamado a juicio ante la corte de Brabant acusado de haber proporcionado carbón y otros artículos a los alemanes durante la ocupación. Es probable que el juicio resulte excepcionalmente largo, pues comprenderá cuestiones de política internacional, incidentes diplomáticos, magnates industriales y estadistas. De parte de la defensa se llamarán 134 testigos y por la acusación 59.

## SUGESTION RECHAZADA

WASHINGTON, 23. — La suspensión de las sesiones del Congreso que se espera tendrá lugar a principios de junio, no alterará los planes del Presidente Coolidge de quedarse en Washington durante el verano. El Presidente rechazó la sugerencia de que se alejará de la capital por un corto periodo de descanso después de suspendidas las sesiones del Congreso.

## MODIFICACIONES ACEPTADAS

WASHINGTON, 23. — Las modificaciones del Senado al proyecto Rogers para la reorganización de los servicios diplomático y consular de los Estados Unidos, fueron aceptadas por la Cámara de Representantes. El proyecto se enviará ahora al Presidente para que éste le dé su aprobación.

## PROGRESO CIENTIFICO

NEUVA YORK, 23. — Hoy se transmitieron fotografías desde Cleveland a Nueva York por el alambre telefónico por medio del uso de la batería foto-eléctrica, un invento que se cree se usará mucho durante la próxima Convención Republicana en Cleveland.

## DE TENNIS

VIENA, 22. — Suiza derrotó a Austria en la serie de eliminación de la Copa Davis, ganando tres juegos a uno. Suiza ganó un match de "singles", quedando otro incompleto.

**CREMA VENUS**

El uso de esta crema es indispensable para las personas de cutis delicado a quienes el sol mancha o quemó.

Blanquea la piel y quita las pecas después de los baños y sesiones.

Deposito en LA BOTICA NACIONAL SAN JOSE - COSTA RICA

# Información General

## MOV. DIARIO

### NACIMIENTOS

Antonio, legítimo de Roberto Poveda y Adelia Salazar, d. a.  
Victoria, legítima de Gerardo Siquiera C. y Eldejina Ocontrillo A.

### PASAPORTES

James Menzie, para Cristóbal.  
Panzani Teobaldo, para Cuba.  
Arnoldo F. Sinclair, para Nueva York.  
Carlos Gallegos F. para Venezuela.  
Alfredo Dent M., para Guatemala.  
Marjorie Wilfred M., para Panamá.  
Ricardo Dent P., para Guatemala.

### DEFUNCIONES

Miguel Angel Fernández, 8 meses, San José.

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

### ENTRADAS

Rafael Serrano, Madre de Dios.  
Joaquín Moreja, Heredia.  
Mannel Varela, San José.  
Teodoro Porras, San José.  
Ana María Segura, San José.  
Gabriel Cortés, San José.  
José María Castro, San Ignacio.  
Juan Ramos, El Peje.  
Celso Soto, Tres Ríos.  
Mannel Alvarez, Curridabat.  
Avelino Trejos, Puriscal.  
Angel Alfaro, Naranjo.  
Teodoro Ramírez, Tabarcia.  
Rafael Castro, Poás.  
Teófilo Ramírez, Pacayas.  
Emiliano Mejicano, Limón.  
Juan Monestel, Turrialba.

### SALIDAS

Francisco Lara, Turrialba.  
Paulino Vilegas, Limón.  
Joaquín Vargas, Perajita.  
Santiago Castro, Desamparados.  
Amaleo Torres, Nicoya.  
Fablo Madrigal, Puriscal.  
Juan Zúñiga, de Escusú.  
Adoración Santamaría, de Río Segundo.  
María González, Río Segundo.  
Ester Mora, San José.  
Raquel Chaves, San José.

Aprenda Inglés en 15 minutos por un día en su casa sin maestro. Garantizamos asombroso resultado en pocas lecciones con nuestro fácil método. Pida informaciones hoy THE UNIVERSAL INSTITUTE (b16) 123 East 86th St. New York

# Movimiento marítimo

LIMON, 23. — Hoy a las 10 horas fondó el vapor alemán "Amasia", de 3116 toneladas. Procedente de Cristóbal, Canal Zone, con 70 horas de mar, 51 tripulantes. Capitán M. Mackeprang, y consignado a John M. Keith.

Gooc Rivers y consignado a El más uno.  
Pasajeros: Rev. Raymond Hatch y C. T. García.  
Carga, una lata de pescaditas con un peso de 140 libras... Correo, nada.

Pasajeros: Ernesto Saborio, Isolina Meléndez, Rosa C. de Meléndez, Gladys Meléndez, y cuatro pasajeros en tránsito.  
Carga general.  
Correo, cuatro sacos y un paquete y 63 sacos con paquetes.

Hoy a las 15 horas fondó el vapor estadounidense "Esparta", de 5:94 toneladas, procedente de De las del Toro, con 6 horas de mar. 43 tripulantes, Capitán C. O. Neill y consignado a la United Fruit Company.

Hoy a las 3 horas fondó el motovelero nicaragüense "Pepin, Caba", de 20 toneladas, procedente de San Juan del Norte, con 14 horas de mar, 9 tripulantes, Capitán

Pasajeros: J. A. Gerchow y A. Maytell.  
Sin carga ni correo.  
El Cap. de Pto.

ALBERTO REYES

**LUCKY STRIKE**

LOS MAS CONOCIDOS EN TODO EL MUNDO

Los que se preocupan por mejorar nuestra raza ganadera

El próximo domingo tendremos el gusto de publicar en este diario la fotografía del bellísimo ejemplar de la raza Guernsey, que para mejorar su hato de la hacienda "La Selva" ha importado el conocido agricultor don Maximiliano Soto.

Expertos ganaderos aseguran que este ejemplar es el más notable de los hqta ahora llegados al país. Nuestra felicitación al señor Soto, que tanto se preocupa por el mejoramiento de nuestra ganadería.

# De LA GACETA de hoy

"La Gaceta" contiene hoy:  
—Cabalgatas y telegramas enviados entre el Presidente Jiménez y los Presidentes de Estados Unidos, de México, de Nicaragua, de Honduras, de El Salvador y de Guatemala, sobre la toma de posesión del primer...  
—Toma de posesión de don Evaristo Castro como Administrador de la Aduana de Colorado.  
—El Personal del Almacén Escolar Nacional, queda así:  
Administradora, señora Carlota Mora Ghilati.  
Don Alan Cortés Peña, como Tenedor de Libros.  
Sra. Julia Chasnoero como Auxiliar.  
Don Aurelio Umaña, despachador de útiles.  
La Junta Calificadora del Personal Docente, queda así:  
Presidente, don Patrocinio Arrisola Leiva.  
Secretario, don Ramón Rodríguez R.  
Vocal propietario don Aquiles Cabeza Quesada.  
Vocal suplente, don Abel Fernández Vázquez.  
—Se nombró profesor de Lengua Castellana en el Liceo de Costa Rica a don Carlos Gagini.  
—Profesor de Castellano en el mismo Colegio se nombró a don Luis Dobles Segreda.  
—Se aceptaron las renuncias presentadas por los Ingenieros Gonzalo Truque Gutiérrez, Jacobo Jaen y Ramón Muñoz S.

Si es bueno es **YOLANDA**



# Los niños deben llegar a ser prominentes

De entre los escolares del presente deben salir los hombres que en una época futura serán los prominentes de la humanidad. Nuestros niños deben estar preparados para esta futura responsabilidad. Es necesario que crezcan fuertes, sanos, robustos e inteligentes. Su doctor podrá decirle que los 16 elementos nutritivos necesarios para el crecimiento del niño, para el desarrollo del cerebro para el fortalecimiento de su sistema nervioso, todos están contenidos en la AVENA CORBATA. La AVENA CORBATA es igualmente beneficiosa para los adultos.

**Avena Corbata**  
Agentes para Costa Rica: ARTHUR SAVAGE & Co. Ltd.

**LA CASA**  
TIENDA DE JAIME CARRANZA  
**Lámparas Eléctricas**  
Surtido completo y nuevo